

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres		FORMATO							Versión 05			
		MATRIZ DE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES							CODIGO: FR-1400-OCI-22			
		EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO							FA: 08/02/2022			
No.	Recomendación	Fecha de la recomendación	Nombre del Proceso al cual se le genera la recomendación	Respuesta de los procesos en atención a las recomendaciones			Seguimientos OCI					
				Fecha de Seguimiento	Acogida (SI/Parcialmente / NO/En proceso)	Nombre de quien da respuesta a la recomendación	DESCRIPCIÓN	Fecha de Seguimiento	Acogida (SI/Parcialmente/ NO/En proceso de acogida)	Observación	Responsable OCI	
1	Seguridad y Salud en el Trabajo: Revisando la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos FR1601-OTM-H V03 F.A., 6-10-2021, se observó que no se identificó riesgos biológicos relacionados con las tareas de disposición en el shut de basuras y limpieza del cubo de basura para residuos generados por el Covid-19 y residuos biosanitarios generados en la Unidad de Análisis Atención Primeros Auxilios, por posibles contacto con este tipo de residuos asociados al personal que realiza labores de aseo y desinfección, lo anterior debido a la debilidad de aplicación de controles en forma continua en la ejecución de estas tareas, esta situación y las causas identificadas pueden dar origen a la posible materialización en términos de contagio o afectación de la salud de las personas involucradas en estas labores.		GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	Si	Yinna Sierra	Se acoge la recomendación y se establece acción correctiva 210, donde se solicita al proveedor de servicios generales la identificación del riesgo biológico por disposición de residuos en la matriz de identificación de peligros.	8/4/2022	Si		Paulina Hernández	
2	Se recomienda revisar los tiempos que transcurren entre la solicitud de recursos de los entes territoriales, su aprobación y la asignación de los recursos; ya que se evidencia que en el FIC del Municipio de Barbacoas - Nariño, la petición del municipio, aprobación, elaboración de la Resolución, se realizó a inicio de año y la autorización de desembolso se encuentra tramitada hasta el mes de octubre, como se indica en la respuesta del GAFC bajo el oficio 2021ED4338 del 7/10/2021, lo que permite aumentar la probabilidad de desviaciones y desfases en los tiempos de gestión de los recursos públicos, así como demoras en la atención oportuna a la comunidad SVID.	Informe Seguimiento Acompañamiento/ Seguimiento Legalizaciones	16/11/2021	SUBDIRECCION MANEJO DE DESASTRES				11/4/2022	No	El proceso no reporta monitoreo de la matriz de las recomendaciones	Ibeth Palacios	
3	Se recomienda continuar con las mesas de trabajo para conciliar y aclarar la información y de esta manera continuar con el seguimiento que debe realizar la UNGRD sobre la ejecución de los recursos y los saldos pendientes por legalizar a través de la emisión de comunicaciones a los beneficiarios en los tiempos perentorios establecidos. Este seguimiento ayuda a detectar y gestionar riesgos asociados al proceso de legalizaciones y evita la materialización de estos. Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha se presenta un alto riesgo en el ejercicio de la supervisión de la ejecución de los recursos y afecta la toma de medidas correctivas en la legalización de los mismos.	Informe Seguimiento Acompañamiento/ Seguimiento Legalizaciones	16/11/2021	GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	11/3/2022	Si	IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA	Nos permitimos comunicar que, para lo transcrito del año 2022, el comité de legalizaciones entre la Fiduprevora y la UNGRD se realizó el pasado 11 de febrero de 2022, y la mesa de legalizaciones entre la Fiduciaria y la UNGRD, se llevó a cabo el 11 de marzo de 2022. Es importante mencionar que, las mesas de legalizaciones se están gestionando a medida que la Fiduciaria o la UNGRD lo requiera, con el fin de implementar medidas que permitan un adecuado seguimiento en la ejecución y legalización de los recursos realizadas a través del FNGRD a los diferentes entes territoriales o cualquier otra entidad ejecutora del SNGRD.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y aporta las actas de mesas de legalización entre el FNGRD y la UNGRD de No. 025 del 11/02/2022 y No. 026 de fecha 11/03/2022.	Paulina Hernández
4	Se recomienda agilizar la revisión de los Informes de legalización de los FICs, con el fin de mantener actualizada la Matriz de Transferencias, de acuerdo a la aprobación, ejecución y legalización de las transferencias, así como establecer un cronograma para realizar seguimiento a los saldos pendientes a legalizar al 31 de diciembre, con el fin de evitar desviaciones o posibles fraudes en el manejo de los recursos públicos.	Informe Seguimiento Acompañamiento/ Seguimiento Legalizaciones	16/11/2021	GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	9/3/2022	Si	IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA	Nos permitimos informar que, para lo transcrito de la vigencia 2022, Fiduprevora S.A., remitió el informe de transferencias y legalizaciones con corte a enero 2022, el pasado 09 de marzo de 2022, y el GAFC - UNGRD, realizó la conformidad del mismo el 11 de marzo. Por otra parte, el informe de transferencias y legalizaciones con corte a febrero, fue enviado por Fiduprevora S.A., el 17 de marzo y la devolución por parte del GAFC - UNGRD, fue remitida el pasado 23 de marzo, recibiendo correcciones por la Fiduciaria el 24 de marzo y el GAFC - UNGRD dando conformidad al mismo 28 de marzo. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y el procedimiento conjunto para transferencias, legalizaciones y control de recursos - PR-1100-DG-09, Fiduprevora S.A., no está cumpliendo con los lineamientos establecidos en el procedimiento en mención, lo cual genera demoras y reprocesos en las actividades pertenecientes al GAFC. Por otra parte, informamos que, para la actividad del cronograma de visitas, se remitió el pasado 16 de marzo de 2022	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y aporta correo informe de legalizaciones enero 2022 de fecha 21/02/2022, Alcance informe de legalizaciones de fecha 07/03/2022 y Procedimiento conjunto transferencia, legalizaciones y control de recursos formato No. 1100-DG-09 del 30/09/2021.	Paulina Hernández

5	Durante la revisión se observa dificultades en el cumplimiento del Artículo 2.3.1.6.3.19, Artículo 2.3.1.6.3.22 y Artículo 2.3.1.6.3.23 por las inconsistencias presentadas en los Informes de legalización de los FICs, por lo cual se recomienda agilizar la revisión a fin de llevar el seguimiento mensual de la legalización y ejecución financiera de los recursos, a través de las comunicaciones remitidas por la UNGRD y Fiduciadora S.A, de acuerdo a los tiempos establecidos para su ejecución en el marco de la declaratoria de calamidad pública, con el fin de que minimicen los riesgos jurídicos, financieros y operativos del proceso. smd Y FINANCIERA	Informe Seguimiento Acompañamiento/ Seguimiento Legalizaciones	16/11/2021	GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	6/3/2022	No	IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA	Nos permitimos informar que, el Grupo de Apoyo Financiero y Contable – GAFC no es responsable de esta actividad, por lo siguiente: • Artículo 2.3.1.6.3.19: Como bien se menciona es la entidad receptora es quien emite informes mensuales o cuando la UNGRD lo requiera, sin embargo, para cada transferencia de recursos el Ordenador del Gasto realiza mediante comunicación interna realiza designación de seguimiento a la legalización de las transferencias a las entidades territoriales y/o entidades del orden nacional al funcionario de cada área competente, el cual debe seguir ejecutando esta actividad. • Artículo 2.3.1.6.3.22: El GAFC, emite tres comunicados mensuales, a las entidades territoriales y/o entidades del SNGRD, indicando el estado de legalización de la transferencia económica directa de recursos y así mismo solicitando la legalización o reintegro por recursos no ejecutados. Adicionalmente, se realizan visitas a las entidades receptoras y acompañamiento cuando lo requieran. • Artículo 2.3.1.6.3.23: Nos permitimos	11/4/2022	No	El proceso no se acoge a la recomendación por falta de competencia	Paulina Hernández
6	Revisar y actualizar el mapa de riesgos y oportunidades con los riesgos asociados a este procedimiento.	Informe de Austentad del Gasto III Trimestre-Vigencia Actual.pdf	24/11/2021	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	5/4/2022	No	Paola Cubides	Es importante resaltar que la Planta autorizada a la UNGRD no ha sufrido modificaciones y se mantiene en 102 carros.	8/2/2022	No		
7	SIPLAG: La Oficina Asesora de Planeación e Información debe incorporar en su informe trimestral el consumo en metros cúbicos (Agua), Consumo de energía (KW), Consumo papel (resmas), Consumo combustibles (galones); donde se evidencie el comparativo de una vigencia a otra.	Informe de Austentad del Gasto III Trimestre-Vigencia Actual.pdf	24/11/2021	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION	5/04/2022	Parcialmente	Lady Gaitan Aguilera	La recomendación se acoge parcialmente, teniendo en cuenta que por tramite administrativo la información de los consumos mensuales es entregada a la Oficina de Planeación de forma con retraso de dos meses correspondiente a la facturación. Adicionalmente es importante esblenar que el Decreto 371, la cual establece los lineamientos del informe de austentad del Gasto establece seguimiento cualitativos. Aun así y acogiendo los comentarios de la oficina de Control interno, se venido realizando una recopilación de datos una cuantificación y traficación de los consumos en el ultimo informe del año.	8/04/2022	Parcialmente	El proceso acoge parcialmente la recomendación; aclara que los reportes sobre los consumos llegan a la OAPI dos meses después de su utilización, por lo cual el reporte y la comparación dada no serían en tiempo real; sin embargo, atendiendo la recomendación reportara la información como datos estadísticos e insumo para tener una idea de la efectividad del cumplimiento del decreto 371 de 2021.	Paulina Hernández
8	Procedimiento Para El Monitoreo Riesgo PR-1701-SCR-01. Revisar y actualizar el mapa de riesgos y oportunidades con los riesgos asociados a este procedimiento.	Seguimiento a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo.pdf	3/12/2021	SUBDIRECCION CONOCIMIENTO DEL RIESGO	6/4/2022	Si	Adriana Carolina Molano	Se acoge la recomendación mediante la oportunidad N°44, en la cual se intercambian conocimientos relacionados con el subproceso de Monitoreo del riesgo, los cuales contribuirán a promover y fortalecer el desarrollo de instrumentos y acciones de monitoreo y seguimiento de los factores de riesgo.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y aporta como evidencia el Mapa de R&O, donde se identifica la oportunidad No. 44.	Ibeth Palacios
9	Procedimiento De Caracterización De Escenarios De Riesgo (PR-1701-SCR-02) Revisar y actualizar el mapa de riesgos y oportunidades con los riesgos asociados a este procedimiento.	Seguimiento a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo.pdf	3/12/2021	SUBDIRECCION CONOCIMIENTO DEL RIESGO	6/4/2022	Si	Adriana Carolina Molano P	Se acoge la recomendación mediante la oportunidad N°44, en la cual se intercambian conocimientos relacionados con el subproceso de Caracterización de Escenarios de Riesgo, los cuales de a conocer de manera general las condiciones de riesgo, causas.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y aporta como evidencia el Mapa de R&O, donde se identifica la oportunidad No. 44.	Ibeth Palacios
10	Procedimiento De Comunicación Del Riesgo (PR – 1701-SCR - 04) Revisar y actualizar el mapa de riesgos y oportunidades con los riesgos asociados a este procedimiento.	Seguimiento a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo.pdf	3/12/2021	SUBDIRECCION CONOCIMIENTO DEL RIESGO	6/4/2022	Si	Adriana Carolina Molano P	Se acoge la recomendación mediante la oportunidad N°44, en la cual se intercambian conocimientos relacionados con el subproceso de comunicación del Riesgo promoviendo la toma de conciencia y percepción de riesgo.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y aporta como evidencia el Mapa de R&O, donde se identifica la oportunidad No. 44.	Ibeth Palacios
11	Procedimiento Gestión Para El Análisis Y La Evaluación Del Riesgo (PR –1701- SCR - 05) Revisar y actualizar el mapa de riesgos y oportunidades con los riesgos asociados a este procedimiento.	Seguimiento a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo.pdf	3/12/2021	SUBDIRECCION CONOCIMIENTO DEL RIESGO	6/4/2022	Si	Adriana Carolina Molano P	Se acoge la recomendación mediante la oportunidad N°44, en la cual se intercambian conocimientos relacionados con el subproceso de Análisis y Evaluación del Riesgo.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y aporta como evidencia el Mapa de R&O, donde se identifica la oportunidad No. 44.	Ibeth Palacios
12	Plan de Acción: Según información suministrada por el proceso en mesa de trabajo de 14/09/2021 la baja ejecución presupuestal la cual se debe a la poca celeridad en los procesos de contratación; al respecto la Oficina de Control interno recomienda efectuar mesas de trabajo con el ánimo de identificar alternativas que permitan dar cumplimiento a las metas y objetivos propuestos.	Seguimiento a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo.pdf	3/12/2021	SUBDIRECCION CONOCIMIENTO DEL RIESGO	6/4/2022	Si	Adriana Carolina Molano P	Los contratos al cierre de la vigencia 2021, fueron perfeccionados por la Fiduciadora, sin embargo esta recomendación se acoge para las vigencias futuras en caso que la contratación presente retrasos.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y aporta como evidencia el convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-1519-2021 de fecha 12/11/2022	Ibeth Palacios
13	Plan de Acción: Poner en conocimiento a la Alta Dirección de la importancia de dar cumplimiento a las medidas cautelares a fin de prevenir posibles sanciones al ordenador del gasto.	Seguimiento a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo.pdf	3/12/2021	SUBDIRECCION CONOCIMIENTO DEL RIESGO	6/4/2022	Si	Adriana Carolina Molano P	En la vigencia 2021, esta recomendación fue acogida, se dio a conocer y la alta gerencia realizo lo planteado para dar cumplimiento de acuerdo a lo informado en el	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y aporta como evidencia el contrato No. 9677-VOGA005-059-2021 de fecha 05/03/2022	Ibeth Palacios
14	Teniendo en cuenta el retraso que presentan las dependencias de la entidad, se recomienda generar compromisos para avanzar en las actividades con respecto a la implementación del MIPG.	Informe Plan de Mejoramiento FLRAG.pdf	7/12/2021	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION	6/04/2022	Si	Italo Prieto William Wilches Malaver	En la vigencia 2021, para el presente corte de seguimiento la Oficina Asesora de Planeación información avanzó en la consolidación del informe de seguimiento al plan de mejora del MIPG con corte al 31 de Diciembre de 2021.	8/04/2022	Si	El proceso acoge la recomendación	Paulina Hernández

15	<p>Verificación de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". Recomendación: se aconseja incluir la ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", dentro de los marcos legales de los procedimientos del proceso.</p>	SEGUIMIENTO-OFCINA-ASESORA-DE-COMUNICACIONES-2021.pdf	30/12/2021	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		SI	ANAMARIA ESCOBAR FERNANDEZ	<p>Para la recomendación N° 15 se revisa la documentación de la OAC y se establece actualizar el instructivo de Administración página web y manejo de redes sociales, allí se incluyó los requerimientos legales, dentro de estos la Ley 1712 de 2014.</p> <p>El documento se actualizó con el responsable de la actividad (web master), se envió por correo para verificación del líder del proceso.</p> <p>Finalmente, el documento quedó publicado en Neogestión y socializado mediante correo electrónico a las listas de difusión alertas y contrataciones.</p>	8/4/2022	SI	El proceso acoge la recomendación y adjunta como evidencia el instructivo I-1500-OAC-02 de fecha 07/04/2022.	
16	<p>Plan Anual de Adquisiciones 2021 de la UNGRD: Recomendaciones: Incorporar en el informe de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios los datos del Registro presupuestal de cada una de las necesidades contratadas, de tal manera que se puedan identificar con los datos registrados en SIF, dando cumplimiento al principio de comprensibilidad, de tal manera que la interpretación para los usuarios sea más natural y verificable.</p>	Seguimiento-Plan-Anual-de-Adquisiciones-2021.pdf	30/12/2021	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	7/04/2022	No	Ángeles Calderón	<p>La Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo en su rol de secretaría técnica del Comité de Adquisiciones efectúa el seguimiento al PAA a través de la verificación de las contrataciones programadas, contra los listados de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Registros Presupuestales emitidos por el GAFC, sin que esta información se incluya en el informe trimestral de seguimiento al PAA, dado que la misma está sujeta a variaciones.</p>	8/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación por las razones que expone.	Beth Palacios
17	<p>Riesgos y controles definidos en el mapa de Riesgos y Oportunidades: Es importante que desde la segunda línea de defensa se fortalezca el seguimiento realizado a las acciones a tomar, de tal manera que la primera línea de defensa de cumplimiento a lo establecido en el mapa de riesgo, tanto en la ejecución de los controles como a las acciones planeadas, con el fin de evitar la materialización de los riesgos.</p>	Informe-de-Seguimiento-Mapa-de-Riesgos-y-Oportunidades-III-Cuatrimestre-de-2021.pdf	19/1/2022	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION	5/04/2022	Parcialmente	William Wilches Malaver	<p>De acuerdo a lo informado en el seguimiento del IV Trimestre de 2021, durante el periodo del 22 de febrero al 18 de marzo de 2022, por parte de la Oficina Asesora de Planeación se lideró las diferentes mesas de trabajo con todos los procesos de la UNGRD para la actualización del IRYO, desde la identificación de contexto interno y externo hasta las diferentes recomendaciones para establecer los riesgos y oportunidades con sus respectivos controles.</p> <p>Es importante tener en cuenta que para el proceso de seguimiento de los diferentes riesgos, controles y planes de tratamiento; la Oficina de Planeación a través del proceso que administra el sistema integrado de planeación y gestión tiene establecido los enlaces con líderes SIPLAG, quienes son los encargados de verificar el cumplimiento de controles y planes.</p> <p>Por otra parte, lo que corresponde a la Oficina de Planeación, en el informe Informe-de-Seguimiento-Mapa-de-Riesgos-y-Oportunidades-III-Cuatrimestre-de-2021; no es claro cuales son las recomendaciones específicas que debe tomar el proceso.</p>	8/04/2022	No	Para la OAPI no es clara la recomendación pues manifiesta que "Por otra parte, lo que corresponde a la Oficina de Planeación, en el Informe Informe-de-Seguimiento-Mapa-de-Riesgos-y-Oportunidades-III-Cuatrimestre-de-2021; no es claro cuales son las recomendaciones específicas que debe tomar el proceso; toda vez que se observa un análisis general del MRYO de la UNGRD," al respecto la OCI pone en contexto el CONCEPTO 191181 DE 2018 "FUNCION PUBLICA"; "2ª Línea de Defensa. Corresponde a la Media y Alta Gerencia, como son los Líderes de Proceso, Coordinadores, responsables de proyectos, entre otros, establecer mecanismos que les permitan ejecutar un seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión, orientando y generando alertas a la 1ª línea de defensa".	Paulina Hernández
18	<p>ISO 27001:2013 Numeral A.11.1.2. (NO CONFORMIDAD) Se indaga sobre los controles de acceso físicos. A esto, se responde: "el procedimiento y contratos se encuentran en actualización". Para la recepción y al guarda de seguridad se imparten los lineamientos estipulados; sin embargo, no se verifican los datos registrados (los equipos ni el material que se ingresa). Lo anterior evidencia el incumplimiento del Control A.11.1.2 del Anexo A de la norma NTC ISO-IEC 27001:2013</p>	Auditoria-Sistema de Gestion Seguridad de la Informacion SGSI.pdf	19/1/2022	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	7/04/2022	SI	Ángeles Calderón	<p>Estamos en proceso acogida ya que nos encontramos en la actualización del Procedimiento de acceso.</p>	8/4/2022	Parcialmente	El proceso se encuentra en proceso de acogida de la recomendación	Beth Palacios
19	<p>ISO 27001:2013 Numeral. (NO CONFORMIDAD) Al solicitar las pruebas de aceptación para los sistemas de información nuevos, actualizaciones y/o nuevas versiones, la UNGRD indica que se realizan validaciones funcionales, pero no se presentan evidencias de dicho proceso. Lo anterior evidencia el incumplimiento del Control A.14.2.9 del Anexo A de la norma NTC ISO-IEC 27001:2013</p>	Auditoria-Sistema de Gestion Seguridad de la Informacion SGSI.pdf	19/1/2022	GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8/4/2022	SI	Carolina Jiménez Zapata	<p>En cumplimiento de la Política de Pruebas de Aceptación se generaron los siguientes documentos respecto a los ajustes e implementaciones de sistemas de información realizados durante el primer trimestre de 2022:</p> <p>- Pruebas de aceptación ajustes sistema PQRSO (Inclusión etiqueta Proyecto Cartagena)</p>	11/4/2022	SI	El proceso acoge la recomendación y aporta llamado FORMATO DE SOLICITUD DE CAMBIO/ EVALUACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN versión 1 de fecha 23/03/2022, el cual no se encuentra en Neogestión. Aporta igualmente carta de aceptación de pruebas que no cuenta con la firma de la responsable de Atención al ciudadano	Beth Palacios
20	<p>ISO 27001:2013 Numeral. (NO CONFORMIDAD) Al solicitar información sobre la forma en que se seleccionan, protegen y controlan los datos de prueba, la UNGRD indica que se realizan validaciones funcionales; sin embargo, no se presenta evidencia de la implementación del control. Por lo anterior se presenta incumplimiento del Control A.14.3.1 del Anexo A de la norma NTC ISO-IEC 27001:2013</p>	Auditoria-Sistema de Gestion Seguridad de la Informacion SGSI.pdf	19/1/2022	GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8/4/2022	SI	Carolina Jiménez Zapata	<p>Para primer trimestre no se realizaron pruebas de aceptación que requieran la aplicación de la política.</p>	11/4/2022	SI	El proceso acoge la recomendación, pero no aporta evidencias pues informa que no se realizaron pruebas de aceptación que requieran la aplicación de la política	Beth Palacios
21	<p>Riesgo 74 - Anexar como evidencias correos electrónicos donde se evidencie la solicitud de novedades de nómina a las diferentes entidades, anexar radicado de incapacidades no necesariamente debe nombrar la persona involucrada esto para evidenciar la oportuna gestión ante las EPS, Anexar la programación de vacaciones o por lo menos la evidencia de que se programaron oportunamente.</p>	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, III Cuatrimestre 2020	16/4/2021	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	5/4/2022	SI	Paola Cubides	<p>Se cuenta con las evidencias de acuerdo a lo solicitado.</p>	8/4/2022	SI	El proceso acoge la recomendación y adjunta la evidencia.	Paulina Hernández
22	<p>Riesgo 92: mejorar la estructuración del plan de mejoramiento, ya que no se plantean acciones específicas como las indicadas en el monitoreo (tarjeta ICAI, Reuniones de líderes SIPLAG y ECOSIPLAG) para eliminar las causas que originan el riesgo, con el fin de prevenir su ocurrencia o materialización.</p>	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - I Cuatrimestre de 2021	14/7/2021	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	SI	Yinna Sierra	<p>Se acoge la recomendación y se ajustó en el mapa de riesgos y oportunidades.</p>	8/4/2022	SI	El proceso acoge la recomendación según lo manifestado; en el próximo seguimiento por parte de la OCI se verificarán los cambios	Beth Palacios

23	Riesgo 92: Suministrar las evidencias del plan de tratamiento, para poder evaluar su eficiencia.	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - I Cuatrimestre de 2021.	14/7/2021	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	Si	Yinna Sierra	Se acoge la recomendación y se ajustó en el mapa de riesgos y oportunidades.	8/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación según lo manifestado; en el próximo seguimiento por parte de la OCI se verificarán los cambios	Paulina Hernández
24	Revisar el procedimiento para la expedición de tickets aéreos, por cuanto se evidencia que algunos tickets aéreos son expedidos a tarifas superiores, por cuanto en algunos casos se emiten muy cercanos al viaje y esto se ve reflejado en el costo elevado de los tickets	Informe Auditoría del Costo-8.tmm.2021.pdf	8/10/2021	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	No	Maritza Herrera	No se acoge, teniendo en cuenta que en el Parágrafo 2 del Artículo 17 de la Resolución 730 de 2021, señala "La emisión de tickets obedecerá a la selección de la opción más económica y cercana conforme al itinerario requerido, razón por la cual quien ostente el rol de emisor en el marco de la Orden de Compra respectiva, revisará las opciones disponibles de acuerdo con la oferta de aerolíneas en la ruta indicada, remitiendo dicha información al Operador de Tickets con los respectivos comprobantes que así lo evidencian."; no se hace necesario especificar en el procedimiento de comisiones y desdoblamiento.	8/4/2022	No	No es acogida por el proceso según lo manifestado en repetidas ocasiones.	Ibeth Palacios
25	Revisar el procedimiento y establecer controles para los tickets aéreos expedidos y no utilizados por diferentes situaciones, así como poder establecer el procedimiento en la utilización posterior de los mismos en comisiones subsiguientes	Informe Auditoría del Costo-8.tmm.2021.pdf	8/10/2021	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	No	Maritza Herrera	No se acoge, sin embargo desde GTH el profesional encargado lleva control y a su vez se solicita a la agencia periódicamente los tickets abiertos. Lo anterior ya que depende de las políticas de las aerolíneas que son variables y están cambiando constantemente.	8/4/2022	No	No es acogida por el proceso según lo manifestado en repetidas ocasiones.	Paulina Hernández
26	Revisar y actualizar el procedimiento de legalizaciones de las comisiones de servicios al interior del país conferidas, por cuanto el valor de los pagos reflejados en los informes financieros no refleja el valor real de las comisiones que son conferidas al interior del país y estas aun no figuran pagadas por la legalización pendiente o su legalización extemporánea.	Informe Auditoría del Costo-8.tmm.2021.pdf	8/10/2021	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	No	Maritza Herrera	No se acoge, ya que se debe tener en cuenta que se realizan retenciones, las cuales no son reflejadas en el momento de la solicitud del desplazamiento. Igualmente el control del presupuesto que lleva GTH es un compromiso, mas no lo pagado. En cuanto a las fechas relacionadas de legalización de GTH y las fechas de los desembolsos de parte de financieras nunca serán iguales.	8/4/2022	No	El proceso no entendió la recomendación y por tanto da una respuesta que no apunta a lo recomendado; en el trimestre anterior se les había aclarado de que se trataba.	Ibeth Palacios
27	Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Informe Evaluación Dependencias UNGRD-1-Sem-2021.pdf	30/6/2021	GRUPO DE APOYO COOPERACION INTERNACIONAL	12/04/2022	No		Desde el Grupo de cooperación internacional no se tienen asignado presupuesto, teniendo en cuenta que no se maneja dinero de manera directa.	12/4/2022	No	El proceso no realizó el monitoreo de la matriz de recomendaciones	Ibeth Palacios
28	Actividad 5: Para las actividades que impliquen ejecución, se indique en el Plan de Acción el presupuesto asignado para la correspondiente ejecución de las actividades y su posterior seguimiento.	Informe Evaluación Dependencias UNGRD-1-Sem-2021.pdf	30/8/2021	GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8/4/2022	Si	Carolina Jiménez Zapata	La recomendación se acogió en la formulación del plan de acción 2022 asignando el presupuesto correspondiente a las actividades que así lo requieren y se realizará su posterior seguimiento. Sin embargo, considerando el periodo de seguimiento al plan de acción, a la fecha no se tienen programadas actividades que deban ser reportadas por el grupo de TI.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y aporta como evidencia la matriz del plan de acción vigencia 2022	Paulina Hernández
29	Actividad 6: Contar con la asignación presupuestal de recursos previa para la definición en el plan de acción, así como establecer un cronograma para llevar a cabo las actividades en su ejecución.	Informe Evaluación Dependencias UNGRD-1-Sem-2021.pdf	30/8/2021	GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8/4/2022	No	Carolina Jiménez Zapata	Dado que el alcance de la actividad consiste en la formulación de un proyecto no se tiene establecido el presupuesto requerido ni el cronograma de ejecución.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación y afirma que no tiene establecido un presupuesto ni el programa de ejecución	Paulina Hernández
30	Secretaría General - Riesgo 98: Se recomienda hacer el monitoreo del control de manera efectiva para ello debe tener claro el PAA aprobado por la SG, solicite al área financiera listado de CDPS expedidos por el periodo a evaluar con los respectivos RPS y pagos efectuados de los mismos; de esta manera se establece: 1) Si se está cumpliendo con el PAA (CDPS) 2). Si los recursos apropiados se están utilizando o de lo contrario se deben liberar para ser utilizados por otra área o dependencia según las necesidades de la UNGRD o del FNGRD (RPS) y 3) Si se están realizando los pagos de manera efectiva. De esta manera se controla toda la cadena presupuestal tanto de la UNGRD como del FNGRD.	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - I Cuatrimestre de 2021.	14/5/2021	SECRETARIA GENERAL	8/4/2022	Si	Carolina Jiménez Zapata	El seguimiento y reporte de evidencias de actividades y controles a cargo del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información se realizan de manera conjunta entre la persona delegada y el líder del proceso.	11/4/2022	No	El proceso no reportó monitoreo	Ibeth Palacios
31	Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Informe Evaluación Dependencias UNGRD-1-Sem-2021.pdf	30/6/2021	SUBDIRECCION GENERAL	5/04/2022	Si	Isaac Figueroa/Alejandra Reyes/Elizabeth Vásquez	Con relación a la actividad número 5 del Plan de acción vigencia 2021 de la Subdirección General, si bien, se realizó una proyección de asignación presupuestal, el mismo no fue asignado ni ejecutado. Adicionalmente, en lo que respecta a las actividades relacionadas con el proyecto de asistencia técnica, en el sexto bimestre se reportó la respectiva ejecución financiera. Se anexa soporte.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación; manifiesta que incluso en el último seguimiento del plan de acción aportó el seguimiento a la ejecución.	Paulina Hernández
32	PR-1703-SMD-04_2 Procedimiento para Ratificaciones - PR-1605-GF-06_9 (Procedimiento para realizar pagos): Se recomienda, establecer puntos de control y validación que permitan garantizar la confiabilidad en los montos registrados en el documento y establecer actividades de validación de la redacción de los documentos con el fin de evitar ambigüedades.	Informe Control Interno sobre Informe Ayudas Humanitarias (Ratificaciones)	17/12/2021	SUBDIRECCION MANEJO DE DESASTRES	8/04/2021	Parcialmente	GESTION DE SERVICIOS PLANEACION SMD	En el desarrollo de esta actividad es preciso indicar que, el procedimiento PR-1703-SMD-04_2 ya no es competencia directa de la SMD. No obstante, se realizó plan de mejora con el ID 232 en Negocios de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PR-1604-GCON-17_2 (contratación para la atención de las faenas de respuesta y recuperación mediante ratificación) y el hallazgo de la auditoría al proceso de ratificaciones II semestre 2020.	11/4/2022	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación parcialmente	Ibeth Palacios

33	PR-1703-SMD-04_2 Procedimiento para Ratificaciones: - Verificar mediante lista de chequeo los documentos que se requieren para la formalización ante la Fiduciadora y el posterior trámite de pago, con el fin de dar cumplimiento con los lineamientos establecidos para tal fin.	Informe-Control Interno.aspx-Informe AyudasHumanitarias(Ratificaciones)	17/12/2021	SUBDIRECCION MANEJO DE DESASTRES	8/04/2021		GESTION DE SERVICIOS PLANEACION SMD	En el desarrollo de esta actividad es preciso indicar que, el procedimiento PR-1703-SMD-04_2 ya no es competencia directa de la SMD. No obstante, se realizó plan de mejora con el ID 232 en Neogestión de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PR-1604-GCON-17_2 (contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación) y el hallazgo de la auditoría al proceso de ratificaciones II semestre 2020.	11/4/2022	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación parcialmente	Ibeth Palacios
34	PR-1604-GCON-17_2 (Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación) - Frente a lo dispuesto en la actividad 7 del procedimiento PR-1604-GCON-17_2 (Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación) es importante que se articule bien con el Grupo de Tecnologías de la Información y la Oficina Asesora de Comunicaciones, para determinar quien es el encargado de realizar la publicación de la información conforme a lo establecido en la ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.	Informe-Control Interno.aspx-Informe AyudasHumanitarias(Ratificaciones)	17/12/2021	SUBDIRECCION MANEJO DE DESASTRES	8/04/2021		GESTION DE SERVICIOS PLANEACION SMD	En el desarrollo de esta actividad es preciso indicar que, el procedimiento PR-1703-SMD-04_2 ya no es competencia directa de la SMD. No obstante, se realizó plan de mejora con el ID 232 en Neogestión de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PR-1604-GCON-17_2 (contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación) y el hallazgo de la auditoría al proceso de ratificaciones II semestre 2020.	11/4/2022	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación parcialmente	Ibeth Palacios
35	PR-1604-GCON-17_2 (Contratación para la atención de las fases de respuesta y recuperación mediante ratificación) - Verificar mediante lista de chequeo, los documentos que se requieren para la formalización de la ratificación ante la Fiduciadora, con el fin de dar cumplimiento a todos requisitos.	Informe-Control Interno.aspx-Informe AyudasHumanitarias(Ratificaciones)	17/12/2021	SUBDIRECCION MANEJO DE DESASTRES	8/04/2021		GESTION DE SERVICIOS PLANEACION SMD	En el desarrollo de esta actividad es preciso indicar que, el procedimiento PR-1604-GCON-17_2 no es competencia directa de la SMD.	11/4/2022	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación parcialmente	Ibeth Palacios
36	Indicador: (Número De Familias Atendidas En El Trimestre / Número Total De Familias Priorizadas) *100: Realizar el registro de datos y seguimiento dentro de los plazos establecidos al indicador, asegurando su respectivo análisis, para facilitar la toma oportuna de decisiones por parte de los responsables.	Informe-Control Interno.aspx-Informe AyudasHumanitarias(Ratificaciones)	17/12/2021	SUBDIRECCION MANEJO DE DESASTRES	8/04/2021		GESTION DE SERVICIOS PLANEACION SMD	A partir de acciones de mejora para el cumplimiento y reporte de actividades correspondientes a los procesos de la SMD Desde el tercer trimestre del 2021 se viene reportando los indicadores de seguimiento con regularidad y presentación de soportes.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación	Ibeth Palacios
37	Seguimiento II Cuatrimestre 2021 ... Revisando el Mapa de Riesgos y Oportunidades FR-1300-SIPG-37 V02 fecha de actualización 3 de septiembre de 2021 relacionado con la actividad 13 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se observa que no se registró el monitoreo de los riesgos asociados al proceso de Manejo de Desastres lo anterior debido a la debilidad al interior del proceso respecto al asegurar que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados estén funcionando apropiadamente y se ajusten a lo definido tanto en los controles como en sus planes de tratamiento, esta situación y las causas identificadas pueden dar origen a la posible materialización de algún riesgo del citado proceso y generar un posible incumplimiento al Plan Anticorrupción – PAAC; dado que al verificar el Mapa de Riesgos y Oportunidades FR-1300-SIPG-37 V02 fecha de actualización 31 de diciembre de 2021 se pudo evidenciar que si bien se registro por parte del proceso el monitoreo correspondiente al III Cuatrimestre no se aportaron evidencias coherentes relacionadas con la aplicabilidad de controles, planes de tratamiento y lo registrado en el monitoreo para cada uno de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos y Oportunidades vigente; lo anterior puede conllevar una posible materialización de alguno de estos en el proceso Gestión Manejo de Desastres y generar un posible incumplimiento al Plan Anticorrupción – PAAC.	Informe-Ejecutivo-Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-III-Cuatrimstre-2021.pdf	19/1/2022	SUBDIRECCION MANEJO DE DESASTRES	8/04/2021		GESTION DE SERVICIOS PLANEACION SMD	Como parte del ejercicio de acciones de mejora, presentación y reportes de actividades se realizaron las jornadas de actualización de riesgos y oportunidades, resultando en el reporte y actualización según los tiempos determinados.	11/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación	Ibeth Palacios
38	Procedimiento (Elaboración, Actualización y seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD-PR-1300-PE01), versión 7: Capacitar a las personas responsables de hacer el monitoreo a las actividades programadas en los planes, proyectos y programas, y de realizar el cargue de las evidencias a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.	Control Interno 2022 Informe Evaluación dependencias UNGRD 2021.pdf	8/2/2022	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION	7/04/2022	Parcialmente	Aldo Robayo Morales	En términos generales los enlaces de las áreas responsables del reporte al plan de acción se han mantenido, por lo que manejan el tema y el instrumento para realizar el seguimiento. En casos puntuales donde la persona responsable es nueva, el proceso ha solicitado el apoyo de la OAPI y se han realizado sesiones de capacitación y acompañamiento para el reporte al Plan de Acción. Para el 2021 se tienen casos puntuales como la Subcuenta COVID-19, Subdirección de Manejo y Pazífico a quienes se les brindó en sesiones independientes con la orientación requerida. En el informe de seguimiento bimestral en el apartado de recomendaciones se informa sobre la disposición de la OAPI para aclarar cualquier inquietud que se presente respecto al tema.	8/04/2022	No	El proceso no acoge la recomendación pues su respuesta es dispersa y hace énfasis en un solo seguimiento; el resultado del cargue de las evidencias y de los seguimientos por parte de los procesos es malo en términos generales, el cargue de evidencias es muy sobre el tiempo, los procesos no le dan la importancia al tema y los monitoreos son muy flojos.	Paulina Hernández
39	Seguimiento al Plan de acción Institucional Vigencia 2021: Adjuntar los informes de ejecución presupuestal correspondientes a cada uno de los procesos que tienen asignados recursos, para poder verificar el avance en esta materia al momento de llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las actividades definidas en el Plan de Acción de la Entidad.	Control Interno 2022 Informe Evaluación dependencias UNGRD 2021.pdf	8/2/2022	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION	7/04/2022	NO	Aldo Robayo Morales	Para el componente presupuestal se tiene contemplado un reporte el cual se registra en la matriz de seguimiento y se analiza en el informe bimestral de seguimiento en el numeral 3, Ejecución presupuestal. De otra parte, En el informe de seguimiento bimestral en el numeral 5, observaciones, se hace énfasis en que la información debe cumplir con los criterios de calidad y veracidad y es responsabilidad de las áreas la información que allí se registre. Adjuntar documentos de ejecución presupuestal de contratos puede ser dispendioso por el número de actividades de los procesos o en muchos casos información con cierto grado de reserva.	8/04/2022	No	De acuerdo a lo manifestado por el área la recomendación no fue acogida.	Paulina Hernández

40	Subdirección General Plan de acción Vigencia 2021: Para los casos que ameriten, se debe dejar documentado el seguimiento o monitoreo, ya que a veces para algunos casos se cuenta con las evidencias, pero al carecer de un análisis por parte del proceso, deja vacíos que pueden ser mal interpretados, al no haber lista de asistencias o acta sobre el desarrollo de la reunión crea incertidumbre sobre si se realizó o no.	Control Interno 2022 Informe Evaluación dependencias UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SUBDIRECCIÓN GENERAL	5/4/2022	Parcialmente	Isaac Figueroa /Alejandra Reyes /Elizabeth Vásquez	En el reporte primer bimestre del plan de acción vigencia 2022, se anexo el informe de la Línea Base de creación y actualización de proyecto, en la plataforma SIENTE, mediante la cual se realiza control vigilancia y supervisión en línea y en tiempo real sobre la ejecución de proyectos convenios y contratos suscritos por la UNGRD/FNGRD. Con relación al seguimiento al cumplimiento de funciones de las Subdirecciones misionales, como soporte se anexo la matriz de seguimiento que se creo para tal fin. Finalmente, esta SDG se encuentra en la construcción de cronograma de mesas de trabajo para el seguimiento de la ejecución presupuestal de las actividades a cargo de las Subdirecciones Misionales.	11/4/2022	Si	El proceso acoge parcialmente la recomendación según lo manifestado	Paulina Hernández
41	Subdirección General Plan de acción Vigencia 2021: Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Control Interno 2022 Informe Evaluación dependencias UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SUBDIRECCIÓN GENERAL	5/4/2022	Si	Isaac Figueroa /Alejandra Reyes /Elizabeth Vásquez	Con relación a la actividad número 5 del Plan de acción vigencia 2021 de la Subdirección General, si bien se realizó una proyección de asignación presupuestal, el mismo no fue asignado ni ejecutado. Adicionalmente, en lo que respecta a las actividades relacionadas con el proyecto de asistencia técnica, en el sexto bimestre se reporto la respectiva ejecución financiera. Se anexa soporte.	11/4/2022	Si	El proceso acoge parcialmente la recomendación según lo manifestado	Paulina Hernández
42	Subdirección Conocimiento del Riesgo Plan de acción Vigencia 2021: Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Control Interno 2022 Informe Evaluación dependencias UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SUBDIRECCION CONOCIMIENTO DEL RIESGO	6/4/2022	Si	Adriana Carolina Molano P	En los reportes bimestrales del plan de acción, se realizara el reporte de la ejecución presupuestal por cada una de las actividades de la UNGRD y FNGRD.	11/4/2022	Si	El proceso acogió la recomendación	Ibeth Palacios
43	Subdirección Reducción del Riesgo Plan de acción Vigencia 2021: Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos	Control Interno 2022 Informe Evaluación dependencias UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SUBDIRECCIONREDUCCION DEL RIESGO	4/4/2022	si	MIGUEL EDUARDO LUENGAS	En el informe VI bimestre no se reportó ejecución presupuestal porque no fue requerida, por lo tanto en el informe de seguimiento se dejó el presupuesto ejecutado del V Bimestre. En cada informe bimestral de seguimiento se reportó la respectiva ejecución presupuestal y se explicó en las 3 actividades las causales que impidieron su avance financiero, no obstante, las actividades se ejecutaron, en algunos casos con recursos propios, esto no generó solicitud de disponibilidad presupuestal. Si bien se realizó el reporte de ejecución presupuestal, se acepta la recomendación y se propone subir soportes contables de seguimiento a la ejecución presupuestal, con el objetivo de la mejora continua en el proceso.	7/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación según lo manifestado, en el proximo seguimiento por parte de la OCI se verificarán los cambios	Ibeth Palacios
44	Subdirección Reducción del Riesgo Plan de acción Vigencia 2021: Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Control Interno 2022 Informe Evaluación dependencias UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SUBDIRECCION MANEJO DE DESASTRES	8/04/2021		GESTION DE SERVICIOS PLANEACION SMD	Se llevo a cabo mesas de trabajo con el fin de evaluar el cumplimiento de las acciones y objetivos suscritos en el plan de acción obteniendo como resultado, la identificación de objetivos de difícil cumplimiento y la reformulación de los cumplimientos para el 2022. Se emitió comunicación interna para establecer reporte de las actividades en los tiempos de entrega y mejorar la gestión de información entre dependencia.	11/4/2022	Si	El procesoacoge la recomendación	Ibeth Palacios
45	Oficina Asesora de Planeación Plan de acción Vigencia 2021: Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Control Interno 2022 Informe Evaluación dependencias UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION	7/04/2022	NO	Aldo Robayo Morales	La información correspondiente al presupuesto se registra en la matriz conforme a lo establecido. Esta información se analiza periodo a periodo de manera acumulada.	8/04/2022	No	De acuerdo a lo manifestado por el area la recomendación no fue acogida.	Paulina Hernández
46	Secretaría General Plan de acción Vigencia 2021: Conforme a la actividad 1: Se reitera que el seguimiento debe hacerse de acuerdo a la meta establecida; La actividad de control presupuestario consiste en registrar la actividad realizada y evaluar el cumplimiento de los fines y procedimientos que se habían establecido, encontrando las posibles desviaciones y cómo corregirlas.	Control Interno 2022 Informe Evaluación dependencias UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SECRETARIA GENERAL					11/4/2022	No	El proceso no reporto monitoreo	Ibeth Palacios

47	Secretaría General Plan de acción Vigencia 2021: Para la actividad 3: Se reitera que el seguimiento debe hacerse de acuerdo a la meta establecida; La actividad de control presupuestario consiste en registrar la actividad realizada y evaluar el cumplimiento de los fines y procedimientos que se habían establecido, encontrando las posibles desviaciones y cómo corregirlas.	Control-Interno2022/Informe-Evaluacion-dependencias-UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SECRETARIA GENERAL					11/4/2022	No	El proceso no reporto monitoreo	Ibeth Palacios
48	Secretaría General Plan de acción Vigencia 2021:En relación a la actividad 5: El seguimiento debe hacerse de acuerdo a la meta establecida el responsable o designado debe enfocarse en el cumplimiento u obligación por parte de los contratistas a quienes se les ha adjudicado los contratos; esto con la finalidad de verificar y promover la ejecución satisfactoria y a su vez mantener permanentemente informado al ordenador del gasto de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista.	Control-Interno2022/Informe-Evaluacion-dependencias-UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SECRETARIA GENERAL					11/4/2022	No	El proceso no reporto monitoreo	Ibeth Palacios
49	Secretaría General Plan de acción Vigencia 2021: Frente a la actividad 6: Incorporar en el análisis de la actividad todos los rubros presupuestales de los cuales es responsable el ordenador del gasto.	Control-Interno2022/Informe-Evaluacion-dependencias-UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SECRETARIA GENERAL					11/4/2022	No	El proceso no reporto monitoreo	Ibeth Palacios
50	Secretaría General Plan de acción Vigencia 2021: Para la actividad 8: Suministrar el informe de seguimiento a la gestión presupuestal como lo establece el indicador y la meta del indicador.	Control-Interno2022/Informe-Evaluacion-dependencias-UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	SECRETARIA GENERAL					11/4/2022	No	El proceso no reporto monitoreo	Ibeth Palacios
51	Grupo de Cooperación Internacional Plan de acción Vigencia 2021: Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Control-Interno2022/Informe-Evaluacion-dependencias-UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	GRUPO DE APOYO COOPERACION INTERNACIONAL	12/04/2022	No		De manera bimestral se envía la matriz con los respectivos soportes, de acuerdo a la solicitud. No obstante, desde el Grupo de Cooperación Internacional no se tiene asignado presupuesto para la ejecución de Proyectos. Por lo tanto, no se debe realizar reporte de control de recursos.	12/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación de acuerdo a lo manifestado	Ibeth Palacios
52	Grupo de Cooperación Internacional Plan de acción Vigencia 2021: Debido a que no todos los servidores de la UNGRD conocen los temas que maneja el Grupo de Cooperación Internacional, se recomienda a la dependencia que, en sus seguimientos bimestrales, indique claramente los avances y si se cumplió o no con la meta.	Control-Interno2022/Informe-Evaluacion-dependencias-UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	GRUPO DE APOYO COOPERACION INTERNACIONAL	12/04/2022	Si		De manera bimestral se envía la matriz con los respectivos soportes, de acuerdo a la solicitud realizada por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera, se hace el respectivo reporte frente al cumplimiento de las actividades.	12/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación de acuerdo a lo manifestado	Ibeth Palacios
53	Grupo de Apoyo Administrativo Plan de acción Vigencia 2021: Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Control-Interno2022/Informe-Evaluacion-dependencias-UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	7/04/2022	No	Luz Marina Centeno	De las actividades reportadas en la vigencia 2021 solo una actividad contaba con presupuesto proyectado, la cual se cumplió en un 80% sin ser necesario la ejecución de dicho presupuesto, por lo tanto no se hace necesario el reporte de dicha información. No hay lugar a evidencias ya que se encuentran que en los link establecidos y suministrados por la Areas que realizan el seguimiento.	8/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación por las razones que expone.	Ibeth Palacios
54	Fondo Todos Somos PAZífico Plan de acción Vigencia 2021:Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Control-Interno2022/Informe-Evaluacion-dependencias-UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	FONDO TODOS SOMOS PACIFICO	8/4/2022	No	Joan Natalie Garzón Velandia	NO se acoge recomendación, debido a que actualmente las personas encargadas del reporte realizan el cargue de la información de manera organizada en la ruta destinada para este fin.	11/04/2022	No	El proceso no acoge la recomendación; según lo manifestado las evidencias cargadas de manera organizado tal como lo indica la OCI.	Ibeth Palacios
55	Subcuenta COVID 19 Plan de acción Vigencia 2021:Para las actividades que tienen asignado presupuesto, se recomienda reportar dentro del seguimiento de cada bimestre correspondiente, los valores ejecutados, con el fin de llevar control de los recursos.	Control-Interno2022/Informe-Evaluacion-dependencias-UNGRD-2021.pdf	8/2/2022	COVID -19					11/04/2022	No	El proceso no realizo monitoreo a la matriz de recomendaciones	Ibeth Palacios
56	Se recomienda al área de Gestión Contractual, revisar adecuadamente el diligenciamiento del formulario 59_000012010, antes de su rendición, con respecto a las condiciones establecidas por la Contraloría General de la República para el diligenciamiento del formulario y garantizar la calidad de la información suministrada al Ente de Control.	Informe-de-Gestion-Contractual-I-Bimestre-2022.pdf	11/3/2022	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	6/4/2022	SI	MARIA AMALIA FERNANDEZ-JOSE SANCHEZ	la recomendación presentada por la OCI es de manera general para la mejora continua de la actividad, la cual se acoge. Se deja claridad que desde el proceso de gestión contractual se ha venido cumplimiento mensualmente con el diligenciamiento oportuno y pertinente de la información conforme a los criterios del formulario de la CGR	12/4/2022	Si	El proceso acoge la recomendación.	Ibeth Palacios
57	Determinar o establecer un procedimiento que permita tener claridad sobre los gastos que asume la UNGRD y los gastos que asume el FNGRD, de tal suerte que sean consistentes los gastos y guarden relación con el objeto misional de cada una de las entidades.	Informe-Auxiliar-del-Gasto-Cuarto-Trimestre-2021.pdf	17/3/2022	SECRETARIA GENERAL					11/4/2022	No	El proceso no reporto monitoreo	Ibeth Palacios

58	Revisar el procedimiento para la expedición de tickets aéreos, por cuanto se evidencia que algunos tickets aéreos son expedidos a tarifas superiores, por cuanto en algunos casos se emiten muy cercanos al viaje y esto se ve reflejado en el costo elevado de los tickets.	Informe-Austeridad-del-Gasto-Cuarto-Trimestre-2021.pdf	17/3/2022	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	No	Maritza Herrera	No se acoge, teniendo en cuenta que en el Parágrafo 2 del Artículo 17 de la Resolución 730 de 2021, señala "La emisión de tickets obedecerá a la selección de la opción más económica y cercana conforme al itinerario requerido, razón por la cual quien ostente el rol de emisor en el marco de la Orden de Compra respectiva, revisará las opciones disponibles de acuerdo con la oferta de aerolíneas en la ruta indicada, remitiendo dicha información al Operador de tickets con los respectivos comprobantes que así lo evidencien."; no se hace necesario especificar en el procedimiento de comisiones y desplazamientos.	8/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación según lo manifestado.	Ibeth Palacios
59	Revisar el procedimiento y establecer controles para los tickets aéreos expedidos y no utilizados por diferentes situaciones, así como poder establecer el procedimiento en la utilización posterior de los mismos en comisiones subsiguientes.	Informe-Austeridad-del-Gasto-Cuarto-Trimestre-2021.pdf	17/3/2022	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	No	Maritza Herrera	No se acoge, sin embargo desde GTH el profesional encargado lleva control y a su vez se solicita a la agencia periódicamente los tickets abiertos. Lo anterior ya que depende de las políticas de las aerolíneas que son variables y están cambiando constantemente.	8/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación según lo manifestado.	Paulina Hernández
60	Revisar y actualizar el procedimiento de legalizaciones de las comisiones de servicios al interior del país conferidas, por cuanto el valor de los pagos reflejados en los informes financieros no refleja el valor real de las comisiones que son conferidas al interior del país y estas aun no figuran pagadas por la legalización pendiente o su legalización contemporánea	Informe-Austeridad-del-Gasto-Cuarto-Trimestre-2021.pdf	17/3/2022	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	No	Maritza Herrera	No se acoge, ya que se debe tener en cuenta que se realizan retenciones, las cuales no son reflejadas en el momento de la solicitud del desplazamiento. Igualmente el control del presupuesto que lleva GTH es lo comprometido, mas no lo pagado. En cuanto a las fechas relacionadas de legalización de GTH y las fechas de los desembolsos de parte de financiera nunca serán igual.	8/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación según lo manifestado.	Paulina Hernández
61	Se sugiere al proceso contable establecer un procedimiento que le permita la identificación y mitigación de riesgos de índole contable y de análisis de la información financiera.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD - vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	7/03/2022	No	PATRICIA GALLEGO PEÑA	El proceso de gestión financiera tiene en su Mapa de Riesgos dos riesgos de índole contable que son: a. Emitir estados Financieros que no reflejen la realidad de la entidad o presentarlos de forma inoportuna. Controles: - Ejecución del cronograma de actividades de Gestión Financiera. - Indicador de Estados Financieros. b. Diferencias en el cálculo de los valores de la depreciación, provisión, amortización y valorización entre el software del proceso gestión de bienes muebles e inmuebles y el SIF. Controles: - Conciliación Bienes Muebles e Inmuebles. - Revisión de la vida útil de los bienes activos. Así mismo en su plan de acción tiene estipulado la presentación trimestral del Informe de Análisis Financiero y Contable. Por lo anterior, no nos acogemos a la sugerencia, de establecer un procedimiento que permita la identificación y mitigación de riesgos de índole contable y de análisis de la información financiera, toda vez que, se cuenta tanto en el mapa de riesgos como en el plan de acción controles.	11/4/2022	No	El proceso no se acoge a la recomendación	Paulina Hernández
62	Se sugiere que en la rendición de cuentas de la Entidad y en las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno presentar los Estados Financieros de acuerdo con la normatividad vigente.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD - vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	7/03/2022	Si	PATRICIA GALLEGO PEÑA	El Grupo de Apoyo Financiero y Contable, presentará los estados financieros con corte al periodo en la rendición de cuentas de la entidad y en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	11/4/2022	Parcialmente	A pesar de que el proceso acoge la recomendación, la OCI la dejara como parcialmente acogida, hasta el proximo mes de octubre donde se podra la presentación de los estado financiero en a rendición de cuentas	Paulina Hernández
63	Se sugiere seguir incluyendo dentro del plan institucional de capacitación, actividades que permitan el desarrollo de habilidades y competencias y la actualización permanente del personal que hace parte del proceso contable.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD - vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	7/03/2022	Si	PATRICIA GALLEGO PEÑA	Se solicitará al Grupo de Talento Humano la inclusión en el plan institucional de capacitación actualizaciones de materia contable para el personal del proceso contable.	11/4/2022	Parcialmente	A pesar de que el proceso acoge la recomendación, la OCI la dejara como parcialmente acogida, hasta que el GAF aporte las evidencias del caso.	Paulina Hernández

64	Se sugiere socializar a todos los procesos involucrados en la generación de hechos económicos las directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos definidos en el proceso contable para mejorar la oportunidad y la calidad de la información suministrada para la elaboración de los estados financieros de la entidad.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD – vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	7/03/2022	No	PATRICIA GALLEGO PENL	El Grupo de Apoyo Financiero y Contable, cada vez que realiza modificaciones a sus formatos, guías, procedimientos, listas de chequeos, cronogramas, mediante correo electrónico los socializa tanto con el personal involucrado en el proceso contable como con el personal funcionario y contratistas de la entidad. Así mismo, al inicio de la vigencia se socializa el formato FR-1605-GF-32 Cronograma de Actividades de Gestión Financiera, el cual incluye las actividades y fecha a presentar, por cada área que genera hechos económicos, con el fin de realizar registros en el SIF y conciliaciones por el proceso contable y dar como resultado la emisión de estados financieros con información fíe. Por lo anterior, no nos acogemos a la sugerencia, toda vez que se tienen evidencias de la socialización de estos formatos.	11/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación pues manifiesta que con las modificaciones a los formatos y con los reportes de las áreas es suficientes para dar información confidencial	Paulina Hernández
65	Se sugiere actualizar el normograma.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD – vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	7/03/2022	Si	PATRICIA GALLEGO PENL	Se realizará la actualización del normograma, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	11/4/2022	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación para el próximo trimestre se verificará la actualización del normograma	Paulina Hernández
66	Se sugiere implementar el procedimiento para la presentación, control y cobro de incapacidades, publicarlo en la página de Neogestión y socializarlo con las áreas involucradas.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD – vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	06/04/2022	Parcialmente	Paola Cubides	Se esta en proceso de revisión para la implementación del procedimiento para la incorporación dentro del proceso de nómina.	8/4/2022	Parcialmente	Se acoge parcialmente; para el próximo trimestre se solicita aportar la evidencia en neogestión.	Ibeth Palacios
67	Se sugiere actualizar el normograma de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo o publicar la Matriz de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD – vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	6/4/2022	No	Yinna Sierra	Los requisitos de seguridad y salud en el trabajo están establecidos en RG-1601-GTH-19_20.	8/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación según lo manifestado.	Paulina Hernández
68	Se sugiere implementar control sobre los aportes de parafiscales con el fin de pagar en la vigencia que corresponda la generación de los hechos económicos.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD – vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO TALENTO HUMANO	06/04/2022	No	Paola Cubides	El Grupo Talento Humano cuenta con un seguimiento presupuestal que se realiza de manera mensual, adicionalmente de acuerdo Decreto 1273 de 2018 en su art. 2.2.1.1.1.7, los pagos se pueden realizar mes vencido independientemente de la vigencia.	8/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación; el Decreto 1273 de 2018 en su art. 2.2.1.1.1.7 se refiere al pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral (Por favor revisar); de otra parte, esta oficina en la auditoría de nómina realizada en la vigencia 2021 hablo claramente sobre la anualidad fiscal y presupuestal a la cual está sometida la UNGRD y que debe dar pleno cumplimiento según el Estatuto Orgánico de presupuesto.	Paulina Hernández
69	Se sugiere llevar a cabo en el último trimestre de cada año, la evaluación para determinar si existe deterioro del valor de los inventarios, determinando esto mediante la medición posterior, con la confrontación entre el costo de reposición y el costo del inventario.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD – vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	7/04/2022	No	Luis Jorge Guevara	Esta evaluación se realiza anualmente y el soporte fue remitido como respuesta al numeral 2.2.1 en el cual se anexó el informe de Gestión Bienes Muebles e Inmuebles - Diciembre 2021 correspondiente al cierre de vigencia, cuyo radicado del SIGOB es el 2022E00180. En el numeral 8 del prelado comunicado hace mención a la verificación del deterioro.	8/4/2022	No	El proceso anexa evidencia formato llamado formato deterioro	Ibeth Palacios
70	Se sugiere realizar el inventario físico conforme a lo establecido en el Manual de Bienes.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD – vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	7/04/2022	No	Luis Jorge Guevara	El inventario físico de bienes se realiza conforme a lo establecido en el Manual para el Manejo y Control Administrativo de Bienes- UNGRD (M-1603-GSI-02), por ello, no es clara la recomendación o los puntos por mejorar que dieron lugar a la misma.	8/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación por las razones que expone.	Ibeth Palacios
71	Se sugiere realizar la revisión anual de la vida útil de la propiedad, planta y equipo de la UNGRD y determinar si la depreciación se sigue aplicando de acuerdo con los cálculos iniciales.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD – vigencia 2021	25/02/2022	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	7/04/2022	No	Luis Jorge Guevara	No consideramos pertinente esta recomendación. Es importante señalar que la verificación de la vida útil se hace de manera mensual, analizando qué bienes van a terminar la vida útil asignada inicialmente, para lo cual se envía a cada uno del personal técnico que tenga la idoneidad y competencia para determinar si es aplicable una nueva vida útil o se lleva al Comité de Bienes para su respectiva baja. El auditor no requirió ninguna información al respecto.	8/4/2022	No	El proceso no acoge la recomendación por las razones que expone.	Paulina Hernández
72	De acuerdo a las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público, obligando al aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura (ver normatividad aplicable último decreto); por lo que la UNGRD debe analizar esta situación y determinar los riesgos en función de las actividades que se deban mantener en forma virtual y en especial por el manejo de la documentación que da origen a hechos económicos para su archivo, administración y control por parte de la entidad.	Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD – vigencia 2021	25/02/2022	DIRECCIÓN GENERAL					11/04/2022	No	El proceso no reporto monitoreo	Paulina Hernández

73	Se reitera la necesidad de tomar acciones correctivas para evitar la extemporaneidad en la contestación de los derechos de petición, quejas y quejas electrónicas (segundo nivel), socializando con todos los profesionales y demás servidores los términos que se encuentran regulados en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 5 del Decreto 491 de 2020.	Informe de Seguimiento al reporte de PORDS Segundo Semestre del año 2021	14/03/2022	SECRETARIA GENERAL	7/04/2022	SI	ADRIANA RODRIGUEZ C	<p>Teniendo en cuenta las recomendaciones de la OCI y el incumplimiento por parte de las dependencias requeridas para las consultas de segundo nivel desde el proceso se han tomado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento semanal de tickets pendientes (1 seguimiento por cada ticket) y los reportes correspondientes en el marco del Mapa de Riesgos y Oportunidades. * Socialización procedimiento: adecuada atención de consultas de segundo nivel, en el marco de las jornadas de inducción y reintroducción de la entidad. * Remisión del ticket al área competente vía correo electrónico y radicada por SIGOB como control adicional. (Esta actividad generó una actualización en los procedimientos de Servicio al Ciudadano). * Presentación del tema en Comité de Gestión y Desempeño y en Comité de Control Interno para toma de acciones por parte de las áreas consultadas. * Fortalecimiento y posicionamiento del primer nivel de atención (reducción en rotación de personal, mantenimiento del equipo de trabajo asignado a canales de 	8/04/2022	SI	El proceso acoge la recomendación, a pesar de los esfuerzos efectuados por este, los resultados no dependen de la oficina de atención al ciudadano	Paulina Hernández
74	Durante la revisión se observa dificultades en el cumplimiento del Artículo 2.3.1.6.3.19, Artículo 2.3.1.6.3.22 y Artículo 2.3.1.6.3.23 por las inconsistencias presentadas en los Informes de legalización de los FICs, por lo cual se recomienda agilizar la revisión a fin de llevar el seguimiento mensual de la legalización y ejecución financiera de los recursos, a través de las comunicaciones remitidas por la UNGRD y Fiduprevisor S.A, de acuerdo a los tiempos establecidos para su ejecución en el marco de la declaratoria de calamidad pública, con el fin de que minimicen los riesgos jurídicos, financieros y operativos del proceso. smd Y FINANCIERA	Informe Seguimiento Acompañamiento/ Seguimiento Legalizaciones	16/11/2021	SUBDIRECCION MANEJO DE DESASTRES					11/4/2022	No	El proceso no reporta monitoreo de la matriz de las recomendaciones	Ibeth Palacios